



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47

CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N° 10

Acta número diez de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el ocho de marzo de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Presidente Suplente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
María Auxiliadora Brenes Aguilar	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°09-2022

ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

A cargo de la concejal propietaria Alba Lucía Ramírez Aguilar.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°09-2022

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta alguna duda o consulta con respecto al acta anterior.

En la línea 494 la fecha para invitar en audiencia al contacto de el INA se programará en próxima sesión cuando se encuentre el presidente del Concejo.

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación el acta 09-2022.

ACUERDO N°1 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con las observaciones y aportes anteriores con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya



48 Matamoros, y Alba Lucia Ramírez Aguilar este concejo dispone aprobar el acta de
49 la sesión ordinaria número nueve del dos mil veintidós aprobada.

50 ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

51 1- Cervantes, marzo 2022. CDRC 008-03-2022. Concejo Municipal de
52 Cervantes. Reciban un cordial saludo y a la vez deseándoles todos los éxitos en sus
53 actividades. Transcribo acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación de
54 Cervantes en relación al Día Nacional del Deporte: SE ACUERDA; en forma
55 unánime y firme en la sesión ordinaria # 48 del lunes 21 de febrero del 2022, de los
56 miembros del comité: Luis Humberto Ramírez Bonilla presidente, Jimmy Jimenes
57 Matamoros vicepresidente, Aarón Stevens Araya Martínez tesorero, Acuerdo # 3:
58 es de interés de este comité comunicar que a pesar del vencimiento del
59 nombramiento de la actual junta directiva este 22 de marzo del 2022, dicho comité
60 va celebrar de igual manera la celebración del Día Nacional del Deporte para los
61 días 26 y 27 de Marzo del presente año. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
62 APROBADO. P/ Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. Luis Ramírez
63 Bonilla. Presidente CDR Cervantes

64 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo no lo veo mal porque es algo
65 bueno para la misma comunidad, pero de ahí no se cuánto faltan 15 días, se habrán
66 reelegido o habrá nuevos miembros para el Comité, pero no sé porque ya ellos
67 quedarían sin efecto, no sé don Gustavo si tiene algo que decir.

68 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí es que se tendrían que reelegir,
69 pero se les puede comunicar que puede quedar como organizadores, ya es más
70 bien para que ya se estén solicitando las ternas.

71 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí sería trabajar como dice don
72 Gustavo como comité colaborador.

73 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿quiénes son los que proponen?

74 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta las asociaciones deportivas, las
75 asociaciones de la comunidad y el Concejo tiene que proponer dos. El problema es
76 que Aaron es familia de Roberto y Jimmy es familia mía yo no sabía hasta hace
77 poco me di cuenta, ahí solo quedaría Luis Humberto.

78 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta yo pienso que sería bueno contestarle
79 que como organizadores.

80 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo sugeriría que se queden como
81 Comité organizador, porque no se sabe si llegue alguien más que quiere ser
82 presidente y no quede Luis como presidente.

83 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación delegar al
84 Comité de Deportes como Comité organizador para el celebrar el día del deporte.

85 ACUERDO N°2: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de
86 Cervantes, ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os);
87 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, y Alba Lucia
88 Ramírez Aguilar este Concejo da el visto bueno para que los señores Luis Humberto
89 Ramírez Bonilla, Jimmy Jiménez Matamoros y Aarón Stevens Araya Martinez
90 formen un Comité organizador para celebrar el día del deporte, ya que el Comité de
91 Deportes y Recreación de Cervantes vence el 22 de marzo de 2022, para las fechas
92 en la que desean celebrar el día del deporte ya no formarían parte de dicho Comité
93 de Deportes por lo tanto pueden realizarlo como Comité organizador y no como el
94 Comité de Deportes. Por favor acercarse el próximo martes 22 de marzo para la



95 respectiva juramentación como Comité Organizador del día del Deportes 2022.
96 **COMUNIQUESE**

97 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación
98 solicitarle al Comité de Deportes que les comunique a las organizaciones inscritas
99 nombrar a dos representantes.

100 **ACUERDO N°3: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
101 **ACUERDA;** con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Edwin
102 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, y Alba Lucía
103 Ramírez Aguilar este Concejo le informa al Comité de Deportes y Recreación de
104 Cervantes solicitarle a las Organizaciones Deportivas que tiene inscritas nombrar a
105 dos personas para que formen parte del Comité de Deportes y Recreación de
106 Cervantes, según el artículo 173 del Código Municipal. **COMUNIQUESE.**

107 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta solicitarles a las organizaciones
108 de la comunidad nombrar un representante.

109 **ACUERDO N°4: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
110 **ACUERDA;** con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Edwin
111 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, y Alba Lucía
112 Ramírez Aguilar este Concejo les solicita a las organizaciones comunales nombrar
113 a una persona representante para que forme parte del Comité de Deportes y
114 Recreación de Cervantes, según el artículo 173 del Código Municipal.
115 **COMUNIQUESE.**

116 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y solicitarle vía secretaria realice
117 la publicación en la red social Facebook indicar que se aceptan tanto hombre como
118 mujer.

119 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta solicitarle a la señorita
120 secretaria realizar la publicación en Facebook quien esté de acuerdo que levante la
121 mano.

122 **ACUERDO N°5: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
123 **ACUERDA;** con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Edwin
124 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, y Alba Lucía
125 Ramírez Aguilar este Concejo le solicita a la señorita secretaria del Concejo realizar
126 una publicación en Facebook convocando a la comunidad a postularse para formar
127 parte del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, hacer la salvedad en la
128 publicación que no hay distinción de géneros a la hora de participar.
129 **COMUNIQUESE.**

130 **2-San José, 30 de noviembre 2021. Oficio DE-E-306-11-2021. Señores (as)**
131 **Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales. Concejos Municipales y**
132 **Concejos Municipales de Distrito. Gobiernos Locales de todo el país**

133 **Asunto: Solicitud de nombramiento de enlace municipal para la conformación de la**
134 **Red de Jóvenes Municipalistas. Estimados (as) señores (as):**

135 **Reciban un cordial saludo desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),**
136 **institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde**
137 **hace 44 años.**

138 **Dentro de las acciones de la UNGL destacan la conformación de las redes**
139 **municipales con representación de los Gobiernos Locales del país. Estas redes**
140 **tienen la finalidad de articular grupos de trabajo de profesionales afines por temas**
141 **de relevancia para el intercambio de información con el fin de identificar soluciones**
142 **a las necesidades de las Municipalidades. Actualmente, se encuentra en el proceso**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

143 de conformación la Red de Jóvenes Municipalistas, la cual se encargará de abordar
144 las diversas temáticas en materia de juventud en los Gobiernos Locales en todo el
145 país.

146 A partir de lo anterior, de manera respetuosa se solicita a la persona que ostenta la
147 titularidad de la Alcaldía Municipal designar como enlace municipal a una persona
148 funcionaria que se encargue de trabajar en su respectiva Municipalidad las
149 temáticas en materia de juventud, preferiblemente entre un rango etario de 18 a 35
150 años de edad.

151 También, de manera respetuosa se le solicita al pleno del Concejo Municipal
152 nombrar a un representante, preferiblemente que se encuentre en un rango de edad
153 entre los 18 a los 35 años, con la finalidad de que represente a este órgano
154 colegiado en la Red.

155 Para dicho nombramiento tanto de la Alcaldía como del Concejo Municipal, les
156 solicitamos por favor nos facilite, a más tardar el 15 de enero de 2022, los siguientes
157 datos de las personas seleccionadas:

- 158 • Nombre completo.
- 159 • Cargo que ocupa en el Gobierno Local.
- 160 • Correo electrónico.
- 161 • Teléfono.

162 Para más información agradecemos sea remitida al correo electrónico:
163 asistenciacooperacion@ungl.or.cr . También, puede solicitar información al número
164 telefónico: 2290-3806 ext. 1022. Karen Porras Arguedas. Directora Ejecutiva. UNGL

165 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sería Lucía en este caso por la
166 edad.

167 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta si está bien.

168 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación designar
169 a Lucía.

170 ACUERDO N°6: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
171 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Edwin
172 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, y Alba Lucía
173 Ramírez Aguilar este Concejo designa a la señora Alba Lucia Ramírez Aguilar como
174 representante del Concejo para formar parte de la Red de Jóvenes Municipalistas,
175 el cargo que ocupa la señora es de Concejales propietaria, su correo electrónico es
176 luciar01.lr@gmail.com y el número de teléfono es 7042-2571. COMUNIQUESE.

177 **3-Cervantes, 3 de marzo 2022. VIC-0002-03-2022.** Concejo Municipal de
178 Distrito de Cervantes. Estimados y estimadas concejales y concejalas del Concejo
179 Municipal, sirva la presente para saludarles a la vez informarles que los contactos
180 que hasta ahora tenemos con el Instituto Nacional de Aprendizaje son los
181 siguientes:

182 1.Centro de Desarrollo Empresarial del INA, mismo que está dirigido a
183 personas con emprendimientos maduros. En este momento le dan seguimiento a
184 un total de 36 personas de la comunidad para evaluar si pueden apoyar su
185 emprendimiento o lo remiten a otro departamento del INA. Nuestro principal
186 contacto acá es Adriana Lizano Villareal/directora/Teléfono: 2100-1294-Extensión:
187 1005.

188 2.Agencia Nacional de Empleo, es una iniciativa conjunta del INA con el
189 Gobierno de la Republica y el Ministerio de Trabajo. Nos ha permitido conocer y



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

190 difundir información de oportunidades laborales y otros procesos de certificación.
191 Nuestro contacto acá es Yanci Bravo Teléfono 22581855. Ext.1186.

192 3.Centro de Formación de la Regional de Cartago, mismo que apoya a
193 emprendedores que están iniciando o tienen una idea. Su objetivo principal es
194 capacitar. En este momento le damos seguimiento a una lista de 73 personas que
195 harán de manera virtual el curso de manipulación de alimentos. Nuestro contacto
196 acá es Leocadio Martinez y Laura Suarez administradora de servicios telefónico
197 2550-6706.

198 Entiendo que Doña Jessenia Bolaños también trabaja en el centro de
199 formación, pero en el departamento de acciones móviles, es decir, ellos si se
200 trasladan al lugar para dar cursos presenciales. Considerando esto reitero mi
201 anuencia para que trabajemos en conjunto y aumentemos la oferta de capacitación
202 presencial para el distrito. El Centro Cívico está a completa disposición para dicho
203 fin, con la debida coordinación previa. Se despide respetuosamente. Licda. Mariana
204 Calvo Brenes. Vice-Intendencia Municipal. Concejo Municipal de Cervantes.

205 4-Cervantes, 03 de marzo del 2022. HVSA/019-2022-003. Señores Concejo
206 Municipal de Cervantes. Presente. Estimados señores: La Parroquia San Francisco
207 Javier en Cervantes, bajo la cédula de Temporalidades Deseis de Cartago con
208 número 30104180099, se prepara para celebrar la Semana Santa 2022 a celebrarse
209 del 09 al 17 de abril, esto bajo las directrices brindadas por el Ministerio de Salud y
210 acarando los protocolos establecidos.

211 Por tal motivo nos dirigimos a ustedes para informarles sobre las actividades
212 a realizar, así como tener el visto bueno para que parte de los recorridos en las
213 procesiones se desarrollen sobre vías alternas.

214 Adjuntamos la información de los recorridos para que así tengan
215 conocimiento y mejor coordinación.

216 Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la
217 presente s despide de usted su servidor. Pbro. Henry Vinicio Sánchez Aragón.
218 Párroco.

219 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación
220 brindarles el visto bueno a las procesiones de semana santa.
221 ACUERDO N°7: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
222 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Edwin
223 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, y Alba Lucía
224 Ramírez Aguilar este Concejo le brinda el visto bueno a las rutas designadas por
225 parte de la Parroquia San Francisco Javier de Cervantes para las procesiones de
226 Semana Santa de este año 2022. COMUNIQUESE.

227 5-Cervantes 03 de marzo 2022. IMC-027-03-2022. Señores (as).
228 Municipalidad de Alvarado. Reciban cordial saludo...

229 En atención al comunicado realizado por la Asociación Nacional de Alcaldías
230 e Intendencias ANAI por medio del oficio ANAI-005-2022 en donde nos
231 recomiendan hacer revisión a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de
232 la República para el ejercicio económico del 2022 (No.10103) publicado en los
233 alcances 249-A, 249-B, 249-C,249-E, 249-F y 249-G a la Gaceta 235 del 07 de
234 diciembre de 2021, en la cual se detallan los montos realmente aprobados para las
235 transferencias de fondos a las Municipalidades para la atención de la red vial
236 cantonal (leyes 9329 y 8114), tenemos que el monto aprobado para el cantón del
237 Alvarado es de ¢746.603.859,00.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

238 Por lo tanto, el monto aprobado es mayor a lo presupuestado inicialmente
239 (659.226.814,85). Para nuestro interés particular y según la tabla con la fórmula de
240 distribución de los recursos para los distritos de Alvarado, el Concejo Municipal de
241 Cervantes le corresponden ¢225.674.697,61, esto representa un incremento de
242 ¢26.411.312.63

243 Ante esto, pedimos sea revisado y nos confirmen dicha información, además
244 que se nos indique de qué forma se estaría presupuestando este incremento en la
245 transferencia de Ley 9329 y 8114.

246 Agradezco la atención, atentamente Gustavo Castillo Morales. Intendente
247 Municipal. Concejo Municipal de Cervantes. c.c. Señores y Señoras Concejo
248 Municipal de Alvarado. Señores y Señoras Concejo Municipal de Cervantes.
249 Alcaldía Municipal de Alvarado, Sr. Juan Felipe Martínez Brenes. Señores y Señoras
250 Junta Vial de Alvarado. Contabilidad y Presupuesto, CDM Cervantes, Lic Mery
251 Araya Molina. Control de Presupuesto, Municipalidad de Alvarado, Lic. Lizeth
252 Acuña.

253 **6-Cervantes 08 de marzo 2022. IMC-035-03-2022. Lic. Lizeth Acuña Orozco.**
254 **Control de Presupuesto. Municipalidad Alvarado. Resolución Administrativa**

255 En atención a lo solicitado en el oficio CPMA 013-01-2021 (se debe entender
256 como oficio del año 2022) para la presentación de un presupuesto cero, con la
257 incorporación de las partidas específicas del cantón de Alvarado y en nuestro caso
258 lo correspondiente al distrito de Cervantes, se resuelve:

259 Con base al artículo 7, inciso c, de la Ley 7755:

260 c) Con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria
261 municipal, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las
262 partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas provenientes
263 del Presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan
264 tres o más años de encontrarse en la cuenta especial determinada en el inciso
265 anterior o en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas.
266 Dichos remanentes no podrán ser usados en ningún otro rubro.

267 Realizar el traslado de los saldos de las partidas 1, 2 y 3 para compra de
268 combustible y mantenimiento de la maquinaria de este Concejo Municipal.

269 Esto porque dichas partidas fueron ejecutadas en el pasado cumpliendo a
270 finalidad con su perfil de creación. Los saldos restantes son pequeños por lo que se
271 considera pertinente poder trasladarlos para el fin indicado.

272 Atentamente. Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal. Concejo
273 Municipal De Cervantes. c.c. Concejo Municipal de Cervantes Contabilidad y
274 Presupuesto CMD Cervantes, Lic. Mery Araya Molina. Archivo

275 **7-Cervantes 08 de marzo 2022. IMC-036-03-2022. Lic. Lizeth Acuña Orozco.**
276 **Control de Presupuesto. Municipalidad Alvarado**

277 Un cordial saludo.

278 En atención a lo solicitado en el oficio CPMA 013-01-2021 (se debe entender
279 como oficio del año 2022) para la presentación de un presupuesto cero, con la
280 incorporación de las partidas específicas del cantón de Alvarado y en nuestro caso
281 lo correspondiente al distrito de Cervantes, con gusto le brindo el detalle de las
282 mismas:

283 1. Proyecto: construir infraestructura de contención para agua pluvial en la
284 comunidad de Cervantes.

285 Monto total: ¢1.600.000,00



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

- 286 Código 2.03.01 materiales y productos metálicos ϕ 600.000,00
287 Código 2.03.02 materiales y productos minerales y asfálticos ϕ 1.000.000,00
288 Justificación: con el fin de poder construir obras que mitiguen la afectación
289 por las lluvias en sectores que la administración municipal ha identificado por las
290 constantes denuncias comunales recibidas. El objetivo es construir obras que
291 permitan la mejor canalización de las aguas y su filtración.
292 2. Proyecto: construcción de acera en la escuela Luis Cruz Meza, distrito
293 Cervantes.
294 Monto total: ϕ 1.379.273,00
295 Código 2.03.01 materiales y productos metálicos ϕ 350.000,00
296 Código 2.03.02 materiales y productos minerales y asfálticos ϕ 729.273,00
297 Código 2.01.04 tintas, pinturas y diluyentes ϕ 300.000,00
298 Justificación: el fin es brindar una mejor calidad de acceso a los estudiantes
299 de la escuela de la comunidad y que cumpla con los requisitos de la ley 7600.
300 3. Proyecto: construcción de parque recreativo en la comunidad de
301 Cervantes.
302 Monto total: ϕ 2.236.141,00
303 Código 2.03.01 materiales y productos metálicos ϕ 850.000,00
304 Código 2.03.02 materiales y productos minerales y asfálticos ϕ 850.141,00
305 Código 2.01.04 tintas, pinturas y diluyentes ϕ 536.000,00
306 Justificación: El objetivo es poder ofrecer a la comunidad espacios públicos
307 de recreación y el aprovechamiento de lotes municipales donados para los fines
308 descritos.
309 4. Proyecto: Construcción de mallas perimetrales en lotes municipales, para
310 la creación de parques infantiles, en los barrios La Trinidad, María Auxiliadora y San
311 Pancracio.
312 Monto Total 2.433.172,00
313 Código 2.03.01 materiales y productos metálicos ϕ 2.283.172,00
314 Código 2.03.02 materiales y productos minerales y asfálticos ϕ 150.000,00
315 Justificación: El objetivo es complementar proyectos ya ejecutados,
316 brindando seguridad a los parques recreativos creados para el disfrute de niños y
317 jóvenes de la comunidad.
318 5. Proyecto: Construcción de mallas perimetrales en lotes municipales de la
319 comunidad de Cervantes
320 Monto total ϕ 1.823.868,00
321 Código 2.03.01 materiales y productos metálicos ϕ 1.673.868,00
322 Código 2.03.02 materiales y productos minerales y asfálticos ϕ 150.000,00
323 Justificación: continuar con el proyecto de cerramiento de espacios públicos
324 en lotes municipales, destinados para el disfrute de la población menor de la
325 comunidad.
326 Este es el detalle de los montos de las partidas específicas que corresponde
327 al Concejo Municipal de Cervantes, todos presupuestados y orientados al
328 cumplimiento específico de cada perfil de proyecto propuesto por este Concejo
329 Municipal de Distrito.
330 Importante señalar que esta administración ha decidido trasladar los recursos
331 de las partidas 1, 2 y 3 para compra de combustible y mantenimiento de la
332 maquinaria Municipal, resolución administrativa oficio IMC-035-03-2022, adjunto.
333 Quedo atento a cualquier consulta o indicación



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

334 Atentamente, Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal. Concejo
335 Municipal De Cervantes. c.c. Concejo Municipal de Cervantes. Contabilidad y
336 Presupuesto CMD Cervantes, Lic. Mery Araya Molina. Archivo

337 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta de las partidas que hablan son de
338 las partidas con cargo al presupuesto nacional, eso son la acumulación de proyectos
339 de años atrás, me llamó la atención que el año pasado no lo pasaron, se mantiene
340 el destino original que los concejos pasados le habían puesto lo único que yo cambie
341 fueron las partidas 1, 2 y 3 que entre esas tres no suman ni 5000 colones, el primero
342 que Johanna leyó es el cambio que yo les estoy haciendo para combustible.

343 **8-** Cervantes 08 de marzo 2022. IMC-037-03-2022. Lic. Lizeth Acuña Orozco.
344 Control de Presupuesto. Municipalidad Alvarado

345 Un cordial saludo.

346 En atención a lo solicitado por medio de correo del oficio CPMA-026-02-2022,
347 referente al uso de los recursos de Impuesto de Bienes Inmuebles provenientes de
348 la liquidación presupuestaria 2021 de la Municipalidad de Alvarado, donde el
349 Concejo Municipal de Cervantes tiene un monto disponible de ¢7.744.836,21, debo
350 indicarle la distribución que la administración considera necesaria,

351 1. Proyecto: Mano de Obra para construcción de mallas perimetrales en lotes
352 municipales.

353 Monto total: ¢2.000.000.00

354 Código 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras

355 Justificación: Con los recursos disponibles se desea contratar la mano de
356 obra para poder contratar las obras de construcción de mallas perimetrales a los
357 lotes municipales donde se han colocado parques infantiles, de esta forma se
358 resguarda los bienes municipales y se brinda seguridad a la población infantil del
359 distrito que visite estos lugares. Los materiales serán aportados por el Concejo
360 Municipal.

361 2. Proyecto: Mano de Obra para desarmar bodega y construcción de galerón.

362 Monto total: ¢2.000.000,00

363 Código 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras

364 Justificación: con estos recursos se desea desarmar la bodega ubicada en
365 finca municipal (antiguo basurero) que se encuentra en desuso, para poder construir
366 con esos materiales un galerón en el edificio municipal que permita al Concejo
367 Municipal de Cervantes poder guardar la maquinaria municipal en condiciones que
368 brindan protección de la intemperie y disminuyen el deterioro de los equipos.

369 3. Proyecto: Mano de Obra para embellecimiento de lotes municipales

370 Monto total: ¢2.000.000,00

371 Código 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos

372 Justificación: contratar las obras necesarias para trabajos de ornato, limpieza
373 y embellecimiento de los lotes municipales donde se ubican los parques infantiles,
374 mismas que deben incluir el enzacatado de las propiedades.

375 4. Proyecto: Mano de Obra para obras de contención para agua pluvial.

376 Monto total: ¢1.744.836,21

377 Código 1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones y otras obras

378 Justificación: se requiere para la construcción de obras varias que permitan
379 el mitigar la afectación de las aguas de lluvias. Estas obras contemplan
380 construcciones de cunetas, cajas de registro, caños entre otras con materiales
381 municipales.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

382 Es así, el detalle de la distribución de los recursos disponibles en la
383 Municipalidad de Alvarado. Cada una de los proyectos presentados cuenta con el
384 recurso de materiales presupuestados por este Concejo Municipal de Cervantes.

385 Quedo atento a cualquier consulta o indicación. Atentamente, Gustavo
386 Castillo Morales. Intendente Municipal. Concejo Municipal De Cervantes. C.c.
387 Archivo. Concejo Municipal de Cervantes. Contabilidad CMD Cervantes, Lic Mery
388 Araya Molina.

389 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta si nos preguntan porque tenemos
390 ese dinero a favor en Alvarado no sabría explicar bien porque son recursos de
391 bienes inmuebles, en el último párrafo que leyó Johanna dice que tenemos
392 presupuestado por la compra de materiales para los proyectos que le estoy
393 asignado, eso va relacionado con el primer oficio.

394 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo ahí habla de una
395 bodega, ¿es esta de aquí atrás?

396 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no es una que esta en la finca de
397 la municipalidad, la idea es desarmarla y armarla aquí para que el back hoe y las
398 vagonetas duerman bajo techo.

399 9- SEÑORES. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERVANTES

400 En atención a su Oficio SCM-0047-02-2022 mediante el que se comunica el
401 acuerdo VI de la Sesión Ordinaria Número 08-2022 del 22 de febrero del 2022, me
402 permito exponerles lo siguiente:

403 En primer lugar, debo señalarles que los profesionales en Derecho nos
404 regimos por el Arancel de Honorarios Profesionales vigente, el cual establece
405 actualmente que el valor de la hora profesional es de Ø90.750.00.

406 Ahora bien, este valor es el que rige para casos en que el servicio a contratar
407 sea bajo la modalidad de servicios profesionales basados en la hora profesional
408 pero, es la Municipalidad la que puede definir otros mecanismos de contratación en
409 los que incluso pueden determinar un monto fijo pagadero mensualmente, esto claro
410 está, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias institucionales.

411 Es por lo anterior que, por desconocer la modalidad de contratación que
412 buscan implementar, me limito a señalar por ahora el valor de la hora profesional,
413 esto sin perjuicio de ampliar la cotización solicitada una vez se tenga definido
414 también el mecanismo de la prestación del servicio.

415 Agradezco de antemano la atención brindada; se despide; LICDA. EVELYN
416 GOMEZ QUIROS

417 **Se traslada a la administración.**

418 **10-**Expediente No. 21-003365-1027-CA. Veto Municipal. Gustavo Castillo
419 Morales c/ Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Tribunal Contencioso
420 Administrativo. Sección Tercera, Anexo A del II Circuito Judicial de San José.
421 Goicoechea, a las once horas cuarenta minutos del veinticuatro de febrero del dos
422 mil veintidós.

423 Único: Visto el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto
424 por Gustavo Castillo Morales, en su condición de Intendente de Cervantes, en
425 contra de la resolución de esta Cámara No. 34-2022 de las dieciséis horas del
426 veintiocho de enero de dos mil veintidós, se resuelve: Contra lo resuelto por este
427 Tribunal, no existe recurso alguno en sede administrativa, toda vez que el control
428 no jerárquico de legalidad atiende en última instancia municipal los recursos de
429 apelación o Veto que son interpuestos contra los acuerdos del Concejo Municipal.



430 Por ello, no es posible reabrir la discusión, lo que lleva a que el recurso planteado
431 deba ser rechazado de plano. Evelyn Solano Ulloa. Jorge Leiva Poveda Francisco
432 José Chaves Torres.

433 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta se acabo la vía legal con respecto
434 al veto, se esta dando sin lugar, pero se esta dando sin lugar por una mala
435 interpretación que le esta dando el Contencioso Administrativo porque el acuerdo
436 dice aprobado con tres votos y todos sabemos que con tres votos hay que esperar
437 el refrendo que fue lo que yo hice las asesorías que yo he buscado que es la auditora
438 de Alvarado y con el Lic. Ulloa me dicen que sí que es una mala interpretación del
439 Contencioso, siento que lo vieron por encima no lo vieron a fondo pero yo hice lo
440 que tenía que hacer y quedo con mi conciencia tranquila, ahora queda en manos de
441 ustedes ver que van a hacer con el proceso, yo en mi humilde opinión sería hacer
442 un nuevo proceso con asesoría, pero con las personas que ya se postularon que ya
443 tenemos los expedientes acá.

444 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta yo lo sentí así que no le dieron la
445 oportunidad al veto, yo en lo personal me parece bien que los curriculum que habían
446 llegado se haga el proceso nuevamente, yo siento que el proceso ya esta tan
447 manoseado, para mi un proceso nuevo.

448 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo todo lo contrario que Lucía, yo
449 estaría de acuerdo en hacer todo el proceso pero antes enviárselo a la asesoría
450 legal a la muchacha de Pacayas para que ella nos diga como proceder en este caso,
451 no quiero arriesgarme por respeto a las otras personas además que también
452 quedaron en las actas municipales, entonces si me gustaría un criterio legal para
453 poder actuar y esperar al señor presidente el criterio de él.

454 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta sí en ese caso deberíamos de
455 buscar que nos orienten y que nos digan como podemos manejarlo y si sería bueno
456 que estuviera Roberto que conoce un poquito y si sería bueno que estuviésemos
457 todos, sí podemos dejarlo para la próxima semana para plantearlo un poquito mejor.

458 **11-Cervantes, 7 de marzo 2022. VIC-0003-03-2022. Concejo Municipal de**
459 **Distrito de Cervantes. Estimados y estimadas integrantes del Concejo Municipal.**
460 **Acudo a ustedes muy respetuosamente para solicitar un acuerdo en firme del cierre**
461 **de la calle frente a la escuela, para el día domingo 13 de marzo de 7:00 am a 3:00**
462 **pm. Esto para realizar las actividades en el marco de la Conmemoración del Día**
463 **Internacional de la Mujer.**

464 En conjunto con Fuerza Pública, Comité de Deportes, La Red de Mujeres de
465 Cervantes, Las Dulcineas de Cervantes y nuestro Concejo Municipal; estaremos
466 realizando una caminata, clases de defensa personal, clases de cardio dance, rally
467 infantil y una mini feria.

468 Aprovecho la oportunidad para extender la invitación a quienes tengan a bien
469 sumarse a esta conmemoración, que simboliza la voz de más el 50% de la población
470 del país. Si bien en la actualidad algunas mujeres contamos con más derechos y
471 libertades (gracias a las luchas de nuestras antepasadas), aun debemos trabajar en
472 conjunto por la igualdad de las mujeres en ámbitos laborales, políticos, académicos,
473 y alzar la voz por aquellas que ya no están o que deben enfrentar la pobreza, la
474 violencia, la trata y muchos más crímenes. Agradeciendo la atención que le presenta
475 a la presente, se despide Lcda. Mariana Calvo Brenes, Vice-Intendencia Municipal.
476 Concejo Municipal de Cervantes.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

477 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hay un problema, no puede quedar
478 en firme.

479 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta que lo trasladen para la próxima
480 semana, así nos dan tiempo.

481 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta el problema es que ya se hicieron
482 las publicaciones.

483 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta responderles por medio de un
484 oficio que por motivo de quorum no se puede dar la autorización para la fecha que
485 indican y hacerles la sugerencia de que se acomoden en la cancha de básquet y en
486 la plaza.

487 Además, se tome un acuerdo de notificarle a todas estas organizaciones que
488 si en sus actividades a futuro esta cerrar alguna calle por favor hacerlo con 22 días
489 de anticipación.

490 ACUERDO N°8: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
491 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Edwin
492 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, y Alba Lucía
493 Ramírez Aguilar este Concejo les solicita al Sra. Viceintendente Mariana Calvo
494 Brenes, Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, Red de Mujeres de
495 Cervantes, Fuerza Pública y Dulcineas de Cervantes que si en la planeación de sus
496 actividades a futuro esta cerrar alguna calle distrital por favor hacernos la petición
497 de cierre de calle con 22 días de anticipación esto debido a que el Concejo se
498 muestra anuente a colaborarles pero surgen imprevistos como falta de quorum
499 donde las decisiones no se puede tomar de manera inmediata y puestas para
500 ejecutarse. COMUNIQUESE.

501 **12-** Cartago, 08 de marzo de 2022. Marvin Gustavo Castillo Morales,
502 Intendente Municipal. Johanna Pereira Alvarado, Secretaria Municipal. Concejo
503 Municipal de Cervantes.

504 De previo a proceder con el trámite de Solicitud de extensión de prórroga de
505 plazo del expediente CA-IC- 05065-21, deberá aportar prueba o evidencia que
506 demuestre los avances indicados en la solicitud recibida en fecha 08 de marzo de
507 2022. Lo anterior para proceder a entrar a valorar dicha solicitud.

508 Dicho documento debe ser presentado en la oficina de Ministerio de Trabajo
509 y Seguridad Social, ubicada en Cartago, Central, 250 metros al oeste de las Oficinas
510 Centrales de JASEC en Centro Comercial María Isabel, en un plazo de TRES DÍAS
511 HÁBILES. Una vez remitida la documentación solicitada, se procederá con el trámite
512 correspondiente. Licda. Grettel Valverde Mora. Inspectora de Trabajo. Cartago

513 ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN.

514 No se presentan dictámenes de comisión.

515 ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

516 No se presentan mociones.

517 ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

518 **1-**Marvin Gustavo Castillo Morales comenta informarles que ya se terminó los
519 asfaltados, ayer terminamos con la plaza de El Bajo, se asfaltó a 7cm de espesor
520 considerando toda la maquinaria que pasa ahí, quedó muy bonito, muy buen asfalto
521 y muy buena maquinaria. Hoy vinieron todos los ingenieros para ver lo de la acera,
522 me imagino que ya mañana empiezan con algunas demoliciones que hay que hacer.

523 Lo del proyecto del acueducto va caminando, ya algunas personas han
524 estado viniendo por la disponibilidad de agua yo se las entrego siempre y cuando



525 sean de El Bajo, lo ideal es llamar conforme a la lista de espera, pero no he tenido
526 chance.

527 El jueves se recibe curriculum para el puesto de manera interina para el
528 encargado del acueducto que siempre hace falta, ya después se hace por medio de
529 una plaza.

530 El consentido el totem ya está instalado, lo he anhelado tanto que yo lo veo
531 precioso, si logramos concretar alguna actividad les estaremos comunicando para
532 hacerlos partícipes.

533 Hoy andaba en San José dejando la nota del CTP para el cambio de parada.

534 **2-La UNGL** nos está solicitando una persona joven del distrito para la Red de
535 Jóvenes Municipalistas, de la parte de la administración yo nombré a Mariana por
536 edad y le dije que realizara una terna porque ya ella tiene conocimiento en esos
537 temas, y también porque ese oficio está fechado de noviembre y a mí me llegó hasta
538 la semana pasada no sé qué pasó para que ustedes puedan elegir uno.

539 Alejandro Brenes Claudel: Cervanteño, vecino de San Martín, tiene 21 años.
540 Es profesional en maquillaje y le apasiona el maquillaje de caracterización. Ha
541 colaborado de diversas maneras con la Red de Mujeres, en las caravanas
542 navideñas como escenógrafo y tallerista. Es un humano sensible con un altísimo
543 sentido de la cooperación.

544 Julia Alejandra Alcázar Araya: Cervanteña, vecina de Santa Eduvigis, tiene
545 31 años. Es profesional en educación escolar. Ha realizado horas beca en nuestra
546 institución, participado activamente como voluntaria en el CME ante la emergencia
547 COVID-19. Gusta de la política comunal ya que ha participado activamente en varios
548 procesos electorales.

549 Melanie Umaña Valverde: Cervanteña, vecina de María Auxiliadora, tiene 18
550 años. Es estudiante de administración pública en la UCR. Forma parte del grupo de
551 baile folclórico Tierra Tica, y es integrante del comité de la persona joven del cantón
552 de Alvarado.

553 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta lo que voy a decir espero no me
554 lo tomen a mal y no se vaya a mal interpretar, a mi si me hubiera gustado que se
555 hubiera realizado la publicación esto porque si hay alguna persona que quería
556 participar va a decir que porque siempre la misma gente que ha participado en la
557 Red de Mujeres, en la caravana y tal vez no se le dio la oportunidad a otra persona.

558 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta considerando lo que Jacqueline
559 dice lo podemos hacer así yo no tengo problema con eso, se puede hacer la
560 publicación y que de mañana al viernes se postulen.

561 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta sí se puede publicar mañana y de aquí
562 al viernes y si nadie se postula entonces nos vamos con esta terna.

563 ARTICULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES

564 No se convoca ninguna comisión.

565 ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

566 **1-Ana Jacqueline Araya Matamoros** comenta darle las gracias a don Gustavo
567 lo hago como concejal y como vecina del sector de El Bajo, la calle quedó muy
568 bonita y todo el trabajo quedó bastante bien y compartí el sentimiento del totem son
569 trabajos y cosas que resaltan a la comunidad, creo que todos hemos trabajado muy
570 bien por eso la vez pasada mencioné a la Junta Vial porque ellos también han
571 trabajado en estos caminos y estoy muy agradecida con el camino quedó muy
572 bonito el trabajo



573 **2-**Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta yo igual super contenta porque el
574 asfalto quedó muy bonito, ojalá se pueda hacer una actividad y tanto administrativo
575 como el Concejo podamos estar ahí porque el sentimiento es mutuo.

576 Una consulta ¿Cómo va lo del local?

577 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta lo del local honestamente no le he
578 entrado, el proceso yo creo que yo ya les había explicado a ustedes yo lo tengo,
579 pero no como la ley administrativa lo pide, más bien valórenlo y tomar un acuerdo
580 para hacer un procedimiento más abreviado, porque se tienen que hacer varios
581 avalúos y yo no tengo un perito que me haga eso, no se hacer un remate, ya hemos
582 pedido ayuda junto con Oscar a Paraíso pero el mercado que ellos tienen no es muy
583 grande, en Turrialba al parecer no lo manejan así, el único lugar que sé que hizo un
584 proceso como este fue Perez Zeledón pero en Perez Zeledón yo no conozco a
585 nadie, entonces un procedimiento abreviado al mejor postor y yo los mantendría
586 completamente informados a ustedes, porque en realidad me siento varado pero es
587 por el desconocimiento que tengo para esos procesos, analícenlo y yo lo hablamos
588 la otra semana, yo he tenido pensado no alquilarlo a sodas porque una soda
589 deteriora mucho los locales, entonces excluir cualquier tipo de negocios de comidas,
590 piénsenlo y la otra semana lo discutimos y tomamos un acuerdo entre todos.

591 Cada proyecto es como un hijo para mí, y la gente viene y me agradece y yo
592 nunca digo que soy solo yo, siempre digo hicimos, hacemos y hablo por el personal
593 administrativo, hablo de los operadores, hablo de la junta vial, y por supuesto
594 ustedes acá que no les ponen traba a los proyectos, tal vez tardemos más en llegar
595 a un barrio que al otro, pero es que la platita no alcanza para llegar a todos los
596 barrios de un solo, siento una satisfacción personal y como institución de que vamos
597 avanzando, y el totem que es un chineado porque todo el pueblo lo pedía.

598 **3-**Johanna Pereira Alvarado comenta solicitaron las siguientes audiencias:
599 Leonardo Nuñez Redondo, solicitando una disponibilidad de agua. Alexander
600 Orozco, construcción sin permisos e invasión a la propiedad. Juan Bautista Moya
601 Coto, Inundaciones barrio Divino Niño

602 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se reciben a todos solo que uno
603 por semana después de la semana donde se entrega los planos al Padre.

604 **4-** Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta yo soy cervanteño desde
605 hace 23 -25 años que me casé, muy bonito y todo lleva su costo, todo lleva su forma
606 de hacer las cosas, muy bonito todo.

607 Un día de estos vi a Oscar Coto y me dijo que había pasado con la calle que
608 el Concejo no le dijo nada.

609 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta me extraña mucho él ha trabajado
610 en Concejos y sabe que nos debemos a un presupuesto y ya tenemos programados
611 los trabajos

612 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta si él me comentó eso y nosotros
613 somos un grupo y si alguien nos comenta algo lo tenemos que decir aquí para ver
614 entre todos como se soluciona.

615 **5-** Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta ¿con respecto al Centro
616 Agrícola esta con los permisos y todo al día?

617 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí.

618 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta me preocupa también por el
619 agua, aunque ellos digan que ellos se van a abastecer de agua, yo soy socio y en
620 la reunión dijeron que ya todo estaba aprobado que el Concejo dijo que sí que ya



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

621 todo estaba aprobado y listo que ya la Municipalidad había dado el permiso y no sé
622 si hasta agua.

623 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es que son dos cosas, lo que esta
624 ahorita en construcción es con todo lo de la ley, es una bodega para la planta ya
625 existente eso esta con permiso, lo otro el proyecto grande que nos presentó don
626 Carlos hasta que tenga el visto bueno de acá.

627 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta sí es que eso me preocupa
628 porque en ese sector no hay agua y hay otras familias que nos están solicitando el
629 agua.

630 Agradecer por el trabajo que se hace, este trabajo lo hacen los valientes y
631 todas las calles de Cervantes están muy buenas en realidad.

632 ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN

633 Cierre de sesión.

634 Al ser la 6:59p.m. se concluye la sesión.

635

636

637

638

639 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.